



CECOVA
Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana

COMUNIDAD VALENCIANA: SANIDAD ABRE LA BOLSA DE TRABAJO PARA ENFERMERAS ESPECIALISTAS PESE A NO CONTAR CON PLAZAS CATALOGADAS PARA ESTAS PROFESIONALES EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO

- **Desde el CECOVA pedimos que se creen las mismas para nuestras especialistas**

La Conselleria de Sanidad ha anunciado que la inscripción en la bolsa de trabajo para enfermeras especialistas se podrá realizar entre el 26 de septiembre y el 7 de octubre, una buena noticia si no fuera porque no existen plazas catalogadas como tales en el sistema sanitario público autonómico. Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) nos congratulamos por el hecho de que se realice esta convocatoria pero exigimos que se cataloguen puestos de enfermeras especialistas como sí ocurre, por ejemplo, para los médicos.

El departamento dirigido por Carmen Montón ha informado de que, por primera vez, las solicitudes podrán presentarse a través de Internet tanto para los nuevos aspirantes como para la presentación de nuevos méritos y cambios de departamentos de candidatos ya inscritos en las categorías convocadas de la bolsa de trabajo.

Sanidad ha explicado que la apertura extraordinaria de la bolsa de trabajo permitirá incorporar a los especialistas que finalizaron su período de formación en el año 2015, así como a los que han acabado en este año 2016. En concreto, las categorías profesionales o especialidades en las que puede realizarse la inscripción en la bolsa de trabajo para instituciones sanitarias de forma extraordinaria corresponden a 50 especialidades para médicos y 4 especialidades para enfermeras. in embargo, desde la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana nos planteamos qué sentido tiene abrir una bolsa de trabajo específica cuando, en la práctica, no existen plazas catalogadas para estas enfermeras en nuestra autonomía. En este sentido, insistimos en la imperante necesidad de crear estos puestos de especialista, así como que se creen bolsas específicas para todas las especialidades con el fin de que cada una de ellas responda a las necesidades y perfil profesional, una reivindicación que aún no se ha visto cumplida.

La demanda no es nueva. Desde el CECOVA la venimos exigiendo año tras año pero, hasta el momento, ningún partido en el Gobierno autonómico la ha acometido. Únicamente se convocan plazas para matronas y en la anterior legislatura se convocaron tres plazas de Salud Mental y Familiar y Comunitaria para las unidades docentes de dichas especialidades, algo que se valoró positivamente pero que ahora es necesario continuar en el ámbito asistencial.

Además de la necesidad de que se creen bolsas de trabajo específicas para todas las especialidades, solicitamos que haya plazas para enfermeras especialistas en las próximas convocatorias de ofertas de empleo público (OPE) y concursos de traslados, algo que hasta ahora no se ha venido produciendo. En tal sentido es urgente que la próxima OPE las contemple ya, pues la recién aprobada OPE del año 2016 no incluye plazas de enfermeras especialistas.

Dado que la Comunidad Valenciana cuenta con varias unidades docentes para la especialización de las enfermeras, "es inadmisibles que la Conselleria de Sanidad obvie la convocatoria de plazas específicas y diferenciadas para distintas especialidades de Enfermería". Esta negativa supone frustrar las expectativas profesionales de las profesionales que cursan una especialidad y privar a la ciudadanía de estos cuidados especializados. La dejadez de la Administración en este sentido se hace extensiva también a iniciativas como el Plan de Salud Mental de la Comunidad Valenciana, que será presentado mañana y que tampoco contempla a la profesión enfermera y sus especialidades de acuerdo al protagonismo que debe tener en ese ámbito.